TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**59394 / 3**

CL 49 57 35
MEDELLÍN
ANTIOQUIA

NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

MEDELLÍN, 23/06/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/06/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2026.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0059394 / 003

ASEGURADO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL ANTIOQUIA

CALLE 51 # 57 - 70 TORRE NORTE
MEDELLÍN
ANTIOQUIA
NIT: 8999990341 **Teléf. 5149280**

BENEFICIARIO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - REGIONAL ANTIOQUIA

CALLE 51 # 57 - 70 TORRE NORTE
MEDELLÍN
ANTIOQUIA
NIT: 8999990341 **Teléf. 5149280**

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050005939400038MED202306231746147

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 845.865,00	COP 10.000,00	COP 162.614,00	COP 1.018.479,00	23/07/2023

INTERMEDIARIOS :
MARSH S.A. - MEDELLIN CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUES07-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**	**59394 / 3**
CL 49 57 35 **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 15/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2026.	
NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**	**NUMERO DE FACTURA**	**05 - 0059394 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME, MODIFICACIÓN No. 3, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO POR 2 (DOS) MESES MÁS
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME, MODIFICACIÓN No. 2, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN UNA SUMA DE $756.566.520,34) PARA UN VALOR TOTAL DE $2.811.843.027
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME, MODIFICACIÓN No. 1 SE PRORROGA EN 6 MESES MÁS EL PLAZO DEL CONTRATO
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN EL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3811781 DE 2022; CUYO OBJETO CONSISTE EN : 5_258 SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- **COP** **562.368.605,47**
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2022, hasta las 0 hs del 30/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 281.955

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES **COP** **562.368.605,47**
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2022, hasta las 0 hs del 30/08/2026
Prima de la Cobertura : COP 281.955

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- **COP** **562.368.605,47**
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 22/07/2022, hasta las 0 hs del 30/12/2023
Prima de la Cobertura : COP 281.955

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
03052022-1347-P-05-CUES07-000I y 03052022-1347-NTP-05-CUES06-000I